- **6.** El alumno presentará al jefe de División el trabajo final de Residencias Profesionales para la asignación de 2 revisores; concluida esta etapa, el asesor interno asentará la calificación.
- 7. El Departamento de Control Escolar, emite la constancia de acreditación de residencias, a partir de haber sido liberado el proyecto.

PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO

El estudiante dispone de 2 meses, a partir de la finalización de su proyecto, para presentar su informe al jefe de División. El informe deberá incluir los siguiente:

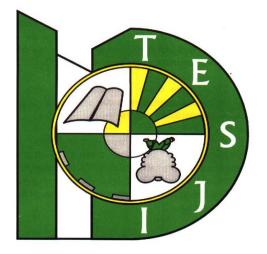
- **a.** Portada con el título del proyecto y datos generales del lugar de la residencia y del alumno.
- **b.** Índice.
- c. Introducción.
- d. Justificación.
- e. Objetivos: generales y específicos.
- **f.** Caracterización del área en que participó.
- g. Problemas a resolver, priorizándolos
- h. Alcances y limitaciones.
- i. Fundamento teórico.
- **j.** Procedimientos y descripción de las actividades realizadas.
- k. Resultados, planos, gráficas y programas.
- **I.** Conclusiones y recomendaciones.
- m. Referencias bibliográficas y virtuales

REINSCRIPCIÓN

- **a.** Exclusiva de la Residencia Profesional si se realiza a tiempo completo.
- **b.** Carga mínima ponderando la Residencia Profesional, si se realiza a tiempo parcial.
- c. Carga especial que determinará el Jefe de la División, tomando en cuenta el historial académico del estudiante, demostrando que cumple con el tiempo necesario para desempeñar su Residencia.



DIVISIÓN DE INGENIERIA EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES



RESIDENCIAS PROFESIONALES

ELABORÓ

M. en ISIC. JORGE BRITO MONROY JEFE DE DIVISIÓN DE ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

CARRETERA JILOTEPEC-CHAPA DE MOTA KM 6.5 JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO TEL (01) 761-734-14-46

¿QUÉ SON RESIDENCIAS?

Trámite a seguir para el desarrollo de un proyecto de trabajo o la aplicación de un modelo en cualquiera de las áreas profesionales establecidas. El egresado definirá la problemática y propondrá la solución óptima en base a los conocimientos adquiridos durante la estancia práctica de su profesión.

ASPECTOS DE RELEVANCIA

- → Cumplir con el 75% de créditos y ser alumno regular. Cuenta con un valor de 20 créditos.
- → Duración de 4 a 6 meses para acumular un mínimo de 640 horas.
- → Solo existe una oportunidad (Excepto causa justificada).
- → Ningún estudiante podrá participar en proyectos de residencias profesionales, sin ser autorizado oficialmente por la división.
- → Estructuración de metas claras y alcanzables por parte del egresado.
- → Los proyectos pueden ser unidisciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios.

INFORMACIÓN DE REGISTRO

Datos generales

- → Lugar, fecha, Jefe de División y presidente de Academia.
- → Nombre del proyecto y periodo proyectado.

* Datos de la empresa

- → Nombre, giro, ramo o sector y RFC.
- → Domicilio, colonia, ciudad, código postal, fax, teléfono no celular.
- → Misión de la empresa, nombre del titular de la empresa y puesto que desempeña.
- → Nombre del asesor externo y puesto que desempeña, así mismo el nombre de la persona que firmará el acuerdo de trabajo y el puesto que desempeña.

* Datos del residente

→ Nombre, carrera, número de control, domicilio, e-mail, cuidad, teléfono y tipo de seguro de vida.

и Pedir solicitud en Control Escolar

TRÁMITES

- 1. Solicitar al Departamento de Control Escolar constancia de avance de carrera.
- 2. Acudir al Departamento de Control Escolar para entregar constancia de avance de carrera, llenar solicitud carta compromisoy ante proyecto para realizar su Residencia Profesional (a través del Banco de Anteproyectos publicados por el TESJI, o bien a propuesta del alumno).
- **3.** Autorizado el anteproyecto por el jefe de División, la Subdirección de vinculación y extensión presentará a los residentes a la empresa o institución pública.
- **4.** Cubrir con los **requisitos** necesarios, llevando el control de documentos:
 - ~Nombre del proyecto

* DATOS DEL RESIDENTE:

- ~ Número de control, número de cuenta, nombre del residente, nombre del asesor, carrera, plan, teléfono, e-mail
- * DOCUMENTOS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE:
 - → Constancia del avance de carrera (Departamento de Control Escolar).
 - → Carta de presentación (Subdirección de Vinculación y Extensión).
 - → Carta de aceptación (Empresa).
 - → Solicitud de Residencia Profesional (Alumno, FO-TESJI-132).
 - → Anteproyecto de Residencia Profesional y cronograma (Alumno, FO-TESJI-122).
 - → Autorización de Residencia Profesional (División de Ing. En Sistemas Computacionales, FO-TESJI-123).
 - → Carta compromiso de realización de Residencia Profesional (Div. de Ing. en Sist. Computacionales FO-TESJI-125).
 - → Horario de realización de Residencia Profesional (Alumno, FO-TESJI-127).
 - → Carta de asignación (División de Ing. En Sistemas Computacionales FO TESJI-133).
 - → Informe mensual del residente (Alumno, FO-TESJI-128).
 - → Informe mensual del asesor interno FO-TESJI-161.
 - → Acta de calificación por parte de la empresa(FO-TESJI-120).
 - → Acta de calificación por parte del asesor interno(FO-TESJI-121).
 - → Acta de calificación de Residencia Profesional (Departamento de Control Escolar, FO-TESJI-119).
 - → Seguimiento del proyecto de Residencia Profesional (Asesor).
- Se dará seguimiento y reporte de avances del proyecto con los asesores internos y externos.